

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se completa la de 5 de julio de 1968 por la que se hacía pública la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar*

Habiéndose observado en la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1968, la omisión de determinados señores,

Esta Dirección General de la Función Pública tiene a bien disponer que se incluyan en la lista definitiva de aspirantes admitidos, publicada por Resolución de esta Dirección General de 5 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 164, del día 9), a los señores que a continuación se relacionan, asignándoles el número que en relación con cada uno de ellos se expresa.

Madrid, 13 de julio de 1968.—El Director general, Ricardo R. Benítez de Lugo y Ruiz.

#### Relación que se cita

- 279.d Biliboni Fernández, Antonio.
- 407.a Claver Cabeza, Jesús.
- 434.a Crespo Juncosa, Rafaela.
- 482.b Díez García, Julio Felipe.
- 805.a Hernández Tamayo, Eugenio.
- 1.032.b Martos Da-Riva, María.
- 1.032.c Martos Da-Riva, María Teresa.
- 1.043.a Medina Díaz-Marta, María Luisa.
- 1.129.a Naranjo Sanz, Alejandro.

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.*

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 97, del día 22 siguiente). Este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar, en único llamamiento, para el día 24 de septiembre de 1968, a las diecisiete horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base cuarta de la convocatoria, a los aspirantes admitidos, residentes en Madrid, relacionados en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 3 de junio pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, correspondiente al día 13 del mismo mes, para el concurso restringido de examen y méritos para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar, en la hora y día expresados, en las oficinas del Consejo Superior de Protección de Menores, sitas en la calle Cea Bermúdez, número 46, de esta capital, ante este Tribunal.

Tercero.—Los concursantes podrán ser portadores de máquina de escribir a fin de realizar en ella los ejercicios correspondientes.

Madrid, 13 de julio de 1968.—El Secretario, Santiago Fernández Domínguez.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Manglano Gadea.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de julio de 1968 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», 1.ª, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 12 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de mayo), a la que fué abierto nuevo plazo por Orden de 28 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de junio), la cátedra de «Dere-

cho Natural y Filosofía del Derecho», 1.ª, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del citado 26 de mayo de 1966.

2.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 24 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) figuren como admitidos a las oposiciones de referencia no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse que continúan con derecho a opositar en las mismas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 2 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 4 de julio de 1968 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Teoría matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 5 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) la cátedra de «Teoría matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1967.

2.º Los aspirantes que, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación de 31 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), figuren como admitidos a las oposiciones de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan con derecho a tomar parte en las mismas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1968

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 10 de julio de 1968 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la primera cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial, que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de diciembre), para la provisión en propiedad de la primera cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo-Villanueva.

Vocales: Don Miguel Moraza Ortega, don Rafael Vara López, don Rosendo Poch Viñals y don Alfonso de la Fuente Chaos,